

Manizales Caldas, junio 09 de 2014

Doctor  
**JUAN PABLO ALZATE ORTEGA**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

**Referencia:** Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Invitación Pública No. 0146 de 2014 cuyo objeto es: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para realizar la REALIZAR EL CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 DE H= 2M Y POSTES CURVOS DE H= 2,50M CADA 2 M, SUBESTACION ELECTRICA, CERCA A LA BARCAZA SECTOR LA MELIZA.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de DIEZ MILLONES CIENTO CINCO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.105.392).

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programa para el día seis (06) de junio de 2014 a las 10:00 a.m y a la misma se presentó una (01) propuesta por parte de:

1- CONSORCIO ERO.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

#### I. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CONSORCIO ERO	
	JORGE MARIO ROJAS	ERO INGENIERIA S.A.S.
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto.	SI	
Certificado de Existencia y Representación Legal, en original y con fecha de expedición no superior a treinta días, para personas jurídicas.	N/A	SI

RUT (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural.	SI	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación.	SI	SI*
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas.	N/A	SI
El Oferente declara que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta.	SI	SI
Garantía de seriedad de la propuesta	SI	
Hoja de Vida persona natural o jurídica de acuerdo al formato del DAFP, según corresponda.	SI	SI
Declaración de bienes y rentas en formato del DAFP para personas naturales	SI	N/A
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES, de acuerdo al numeral 1.13 del Capítulo I de los pliegos. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá allegar la misma documentación y requisitos mencionados en este numeral.	SI	
<b>HABILITADO (A)</b>	<b>HABILITADO</b>	

\*El proponente ERO INGENIERIA S.A.S. allega con su propuesta el certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal pero no allega el de la razón social, pero por tratarse de un requisito subsanable, procedió la entidad a consultarlo y se anexó a la documentación presentada por el proponente.

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico:

## II. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CONSORCIO ERO
<b>DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA</b>	
<b>Experiencia general:</b> El proponente deberá anexar la fotocopia de la matricula profesional en la cual se acredite una experiencia mayor a 2 años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por ingeniero civil o sanitario o constructor en arquitectura e ingeniería con las condiciones establecidas.	SI
La vigencia de la matricula profesional se establecerá de a través del COPNIA, el cual debe tener una vigencia de 6 meses.	SI
<b>Experiencia especifica:</b> El proponente deberá certificar haber realizado cerramientos en malla eslabonada por un valor mayor o igual al presupuesto oficial en máximo dos (02) contratos. (El valor certificado en los contratos no será actualizado por ningún método).	SI
<b>HABILITADO (A)</b>	<b>HABILITADO</b>

A continuación se procede con la tercera etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter económico:

## III. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CONSORCIO ERO
PROPUESTA ECONOMICA (Lista de Precios)	10.105.004

<b>HABILITADO</b>	<b>HABILITADO</b>

De acuerdo a la evaluación realizada y una vez verificados los requisitos estipulados en los pliegos de condiciones de la Invitación Pública Nro. 0146 de 2014 cuyo objeto es la REALIZAR EL CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA CAL 10 DE H= 2M Y POSTES CURVOS DE H= 2,50M CADA 2 M, SUBESTACION ELECTRICA, CERCA A LA BARCAZA SECTOR LA MELIZA., el comité evaluador designado para tal efecto recomienda ADJUDICAR la presente invitación, al proponente CONSORCIO ERO, por un valor de DIEZ MILLONES CIENTO CINCO MIL CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.105.004) por cumplir con todos los requerimientos exigidos en los pliegos de condiciones.


**FIRMA COMITÉ EVALUADOR:**

**NOTA:** El área jurídica se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de naturaleza jurídica.

El suscrito Secretario General de la Entidad, se hace responsable únicamente de la verificación de los requisitos de carácter jurídico y no de los demás aspectos o fundamentos de la presente evaluación por cuanto no posee la capacidad intelectual y conocimientos específicos para efectuarla en su totalidad.

El suscrito jefe de operación y mantenimiento solo se hace responsable por la verificación de documentos de carácter técnico y económico.

  
**ANDRES MAURICIO GAITAN G.**  
Secretario General  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.

  
**JOSE LUIS ARIAS CARDONA**  
Jefe Depto. Operación y Mantenimiento  
EMPOCALDAS S.A E.S.P